



ATRASOS 2%: EL MISMO CUENTO

Como todos debemos saber, pertenecemos a una sociedad en la que la publicidad supera a la realidad y donde cualquier noticia de interés grupal/social, se especula en función de los que emiten la misma. Los medios de comunicación, nos señalan con importante proyección lo que, desde el SIP, entendemos suavemente como que se hace mucho ruido para las pocas nueces que hay.

El pasado 19 de los corrientes, se celebró reunión de la Mesa General de Negociación de la Junta de Extremadura (donde están presentes CSIF, UGT, CCOO y el gobierno de dicha administración) con el fin de negociar el abono del débito, no resuelto, del 2% correspondiente a la subida salarial que debió efectuarse respecto a los presupuestos del año 2020. Es decir, un porcentaje que se viene excluyendo permanentemente en las siguientes subidas salariales desde aquel año.

Pues bien, el resultado de la sesión negociadora es que el actual gobierno extremeño quiere pagar, pero que se confeccionará un calendario de pago. O lo que suena igual a que nos sentemos a esperar.

Algo que ya nos suena de lejos. Pues el anterior gobierno de la Junta ya nos dijo que pagaría, pero cuando pudiera, sin más.

Hablan de un gasto que no han incluido en los presupuestos regionales y señalan a la incierta entrada del dinero del Estado como responsable del más que posible retraso.

Para los anteriores gobernantes, lógicamente, los gastos de la pandemia eran prioritarios y por eso había que dedicar los millones de la necesaria subida ello.

Para los actuales gobernantes lo prioritario no sabemos lo que es, pero desde luego, es evidente, que no es pagar a los trabajadores públicos. Sin embargo, para el ejecutivo regional, lo importante es reconocer la deuda.

Y es que, si el actual gobierno regional quiere corregir un agravio, como dice, sabiendo del mismo desde bastante antes de la confección de los presupuestos extremeños para 2024, debería haber incluido los correspondientes millones para valorar suficientemente la dedicación, el trabajo y las necesidades de los efectivos públicos. Como se suele decir, obras son amores y no buenas razones.

Una vez que no se ha tratado de esa manera este importante asunto, ahora toca, si se desea activar una confianza mutua, activar el otro ingenio presupuestario y corresponder con urgencia el pago.

No valen ya repeticiones de historias de las que, desgraciadamente, en función pública tenemos bastante experiencia, donde los trabajadores siempre hemos servido como moneda política de cambio, para un roto y un descosido. Y donde, los que se sientan en las mesas de negociación, se miran continuamente su ombligo.

Mérida, 26 de febrero de 2024.